

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFÍA**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes Colombia, ubicada en la Calle 35 No. 4-89, en la ciudad de Bogotá, el día 19 de enero de 2011 a las 3:00 P.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria.

**1. Verificación del Quórum**

**Entidad o Sector**

Ministerio de Cultura  
 Director de Cinematografía Ministerio de Cultura  
 Designado por la Ministra de Cultura  
 Designado por la Ministra de Cultura  
 Representante Consejos Dep. de Cinematografía  
 Representante de los Productores de Largometraje  
 Representante de los Distribuidores  
 Representante de los Exhibidores  
 Representante de los Directores

**Representado por**

Mariana Garcés Córdoba  
 Adelfa Martínez Bonilla  
 Ausente  
 Darío Vargas Linares  
 Juan Carlos Romero C.  
 Jaime Tenorio Tascón  
 Marcela Restrepo Bernal  
 Jorge Enrique Gutiérrez G.  
 Edgar Montañez Muñoz

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron el doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes Colombia, Yolanda Aponte Melo, Directora Administrativa y Financiera de esta misma entidad y Andrea Afanador, Directora de Convocatorias FDC.

La doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del Decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la señora Ministra solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

**2. Aprobación del Orden del Día**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Informe de avance de *Auditing & Consulting S.A.S* – Auditores externos del FDC, a 31 de julio de 2010.
4. Presentación del programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2011 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano).
5. Presentación de las actividades del Plan de Promoción Internacional del primer semestre de 2011.
6. VI Encuentro Internacional de Productores y actividades paralelas en el marco del 51º Festival Internacional de Cine de Cartagena.

7. Preproducción del Bogotá Audiovisual Market 2011.
8. Cronograma de las modalidades por concurso de la Convocatoria FDC 2011 y revisión de los parámetros para elaboración de textos.
9. Presentación de las propuestas del *"Diagnóstico del Sector Documental en Colombia"*
10. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias
11. Propositiones y varios

### **3. Informe de avance de *Auditing & Consulting S.A.S.* – Auditores externos del FDC, a 31 de julio de 2010.**

Se invitó a la sala a la doctora Martha Patricia Montaña Rico, representante de *Auditing & Consulting SAS*, quien presentó un informe de avance de la auditoría realizada al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, con corte al 31 de julio de 2010. La doctora Montaña indicó que ejecutaron los procedimientos previamente acordados y aprobados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, relacionados con las transacciones y documentación soporte tanto para los ingresos como para los gastos durante el período señalado.

Expresó que para los gastos se seleccionó una muestra equivalente al 70% del total de desembolsos realizados durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2010, y para los ingresos se revisó una muestra de diez (10) declaraciones mensuales de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico correspondientes al mismo período.

Destacó el manejo adecuado y la buena gestión de Proimágenes Colombia como Administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Los procedimientos aplicados, los resultados obtenidos y las recomendaciones producto de la revisión efectuada están incluidos en el informe de auditoría entregado a cada uno de los miembros del Consejo. El resumen del informe presentado constituye el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

### **4. Presentación del programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2011 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano).**

Se invitó a la sala a la doctora Myriam Garzón de García, Directora de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, quien presentó a los miembros del Consejo el Programa *"Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2011"*.

Las actividades en el campo de la preservación y la divulgación, propuestas por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para el año 2011 son las siguientes:

#### **1. PRESERVACIÓN**

- 1.1 Restauración y preservación por duplicación, para obtención de matrices en cine y copias máster en video para divulgación, a partir de copias positivas en soporte de nitrato de celulosa.**

**El esplendor de Los Andes (The lure of the Andes- 1935)** 20 minutos, blanco y negro, cortometraje realizado con el patrocinio de la Federación Nacional de Cafeteros. Este documental del cual se encontraron tres copias positivas completas en 35 mm en nitrato de celulosa, en buen estado de conservación, describe el paisaje andino con excelente fotografía, intertítulos en inglés. Recoge desde locaciones en las cordilleras central y occidental las actividades agrícolas y ganaderas de la época y el acopio y envío de productos a través de vía terrestre y fluvial (río Magdalena), destacando la producción cafetera hasta su llegada al puerto de exportación de Buenaventura. Contrastan en este recorrido los registros de la vida campesina y aldeana con los centros urbanos en 1935 de Bogotá y Cali. Este documental fue repatriado en 2009, en el marco del programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano desde la embajada de Colombia en París.

**El Valle del Cauca y su progreso (Tardes Vallecaucanas- 1927)**, 20 minutos, 35 mm, blanco y negro y color. Es la única copia en nitrato de celulosa de este cortometraje del cual se tenía referenciado como *Tardes vallecaucanas* (Hernando Salcedo Silva, Cinemateca No. 3. Enero de 1978), con intertítulos en inglés y español. Fue producido por la Colombia Film Company, productora que tuvo su asiento en Cali y que también produjo los largometrajes *Tuya es la culpa* y *Suerte y azar*, en 1926, los cuales se encuentran perdidos. Hay una secuencia de los estudios de la Colombia Film Company en plena acción durante una filmación. Tiene secuencias coloreadas por el método de entintado genérico. El estado de conservación de este rollo (único) en nitrato de celulosa, presenta encogimiento y aunque estable, ya manifiesta degradación por decoloración y desvanecimiento de la imagen.

**Cartagena de Indias y Serie Mundial de Béisbol Amateur – 1947**, 13 minutos, 35 mm, blanco y negro, sonora. Esta es una copia única en nitrato que presenta dos partes: una dedicada a mostrar a Cartagena y sus sitios más emblemáticos (las murallas, Castillo de San Felipe, entre otros) y en la segunda parte narra aspectos relacionados con la IX Serie Mundial de Beisbol Amateur, en la cual el equipo colombiano fue campeón. Se registran aspectos de la ceremonia de inauguración del Estadio 11 de noviembre. En las menciones de responsabilidad, aparece la productora CENFIL, como director Julio González Garza y la fotografía a cargo de Ernesto Martínez. El rollo único en copia positiva en nitrato de celulosa, muestra signos de deterioro como resquebrajamiento y desvanecimiento de la imagen. Su preservación por duplicación es urgente.

**Posesión presidencial (1950)** 12 minutos, blanco y negro. Este rollo único en nitrato de celulosa registra la transmisión de mando del presidente Mariano Ospina Pérez al doctor Laureano Gómez.

## **1.2 Restauración y preservación por duplicación para obtener internegativos y telecine a partir de copia positiva en cine.**

**Tierra amarga (1965)** largometraje colombiano en 35 mm, blanco y negro, dirigido por el cubano Roberto Ochoa, de 53 minutos de duración, mezcla de testimonio e investigación social, filmada en el departamento del Chocó, que contiene la entrevista recreada, con atisbos de romance clandestino, de una periodista estadounidense a un minero negro del Chocó, quien obviamente se duele de sus condiciones de vida, de las de su región y de sus relaciones con el patrón, de la misma nacionalidad de su reportera y amiga.

164 De esta película existe una copia en el acervo de la Fundación, entregada en donación por el productor Eufredo Charris Sanjuanelo, la cual se encuentra en estado avanzado de deterioro, y una copia positiva en 35 mm que pertenece al archivo de la Cinemateca Distrital que aunque está en mejores condiciones, presenta rayas y encogimiento, que hacen urgente la duplicación, por tratarse de elementos únicos de esta obra audiovisual.

La intervención que se propone consiste en obtener el internegativo de esta película, lo cual posibilita la posterior obtención de copias en cine y un telecine a Betacam Digital para la duplicación posterior a cualquier formato de video para divulgación.

### 1.3 Repatriación de negativos.

Se tiene confirmada la existencia de los negativos originales de dos largometrajes colombianos que se encuentran en el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica -ICAIC- que son: **Confesión a Laura** (1991), del director colombiano Jaime Osorio y **Martín Fierro** (1989) de Fernando Laverde, los cuales se encuentran en ese Instituto. Teniendo en cuenta que los negativos originales son los elementos de preservación por excelencia, que se trata de obras de importancia para la cinematografía nacional y que están expuestos a difíciles condiciones ambientales en La Habana, es prioritario gestionar la repatriación a México de los elementos de tiraje de estas producciones para posteriormente obtener copia de los negativos, copias de exhibición y telecines.

### 1.4 Inventarios

**Noticiero Telediario (1970-1986)** dirigido por Arturo Abella y producido en cine casi la totalidad del mismo. El año anterior se recibió de sus hijos un segmento de este noticiero compuesto por 192 rollos en 16 mm, material que se anexa a los más de 12.000 rollos que componen esta obra de género noticioso que contiene registros, muchos de ellos únicos, ocurridos en casi diecisiete años durante los cuales se produjo este noticiero.

**Producciones Nelson Ramírez:** empresa creada en 1971, especializada en dibujos animados, en la cual se formaron muchos profesionales en esta técnica y que produjo durante los últimos diecinueve años más de mil (1000) comerciales para cine y televisión que hoy hacen parte de la memoria audiovisual del país. Nelson Ramírez, quien falleció en 2010, hizo entrega el año anterior, de buena parte de su producción en casetes de una pulgada y U-matic. Se encuentran para inventario de esta colección 1.075 unidades de video.

**Jairo Enrique Díaz:** depositario de una colección de 161 unidades de video en 3/4 de pulgada, hizo entrega el año anterior en calidad de donación de estas unidades que contienen numerosas tomas de Bogotá en la década de los años 80, pregrabados y entrevistas a personajes de la vida cultural y política del país.

**Archivo Filmico y Fotográfico del Valle del Cauca:** de esta colección recibida en el año 2000, conformada como resultado de un proyecto que consistió en la recolección de películas y fotografías en todos los municipios del valle del Cauca y premiado por el Convenio Andrés Bello en el programa "Somos patrimonio", se recibieron 38 rollos en 16 y 8 m.m. los cuales deben ser inventariados y adicionados al depósito que a nombre de este archivo figura en la Fundación.

## **Normalización de información con miras a migrar las bases de datos en WINISIS a AXISNET en formato Marc 21 (Proyecto IBERMEDIA)**

El programa del Fondo Iberoamericano de Ayuda -IBERMEDIA- viene trabajando en un proyecto que involucra a todos los países de América Latina, incluido Brasil, que consiste en la creación y desarrollo de una red para el tratamiento documental, compartido entre múltiples archivos filmicos de Iberoamérica. La red utilizará como herramienta de gestión corporativa el Sistema Integrado de Gestión Documental diseñado por la Filmoteca Española. Se procederá a crear un **catálogo colectivo de materiales cinematográficos iberoamericanos**. Para ello, se utilizará el aporte del año pasado de la AECID a IBERMEDIA para los Archivos Fílmicos Iberoamericanos (280.000 euros).

Dado que las bases de datos que posee la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano están construidas con el programa Winisis, es necesario hacer la migración de la información a AXISNET que utiliza la Filmoteca Española, de tal forma que sea posible compartirla con las demás instituciones de los países de Iberoamérica que hacen parte de este proyecto. Además de los procesos que involucra esta iniciativa, se incluye la capacitación en AXISNET a las personas responsables de la administración de las bases de datos.

### **1.5 Verificación técnica de estado y contenido de colecciones en soporte de cine.**

Se propone continuar con 350 documentales adicionales a los verificados durante 2010, producidos en el periodo 1970-1992. Se trata de un período que marca profundas transformaciones en la historia de la cinematografía nacional y, dentro de ello, en el quehacer propiamente del documental. Son veintidós años caracterizados por una abundante producción, que hasta hoy la convierten en la más prolífica del cine colombiano, en lo que a producción en material fílmico se refiere. El fenómeno tiene varias razones de ser, todas signadas por la decidida intervención estatal en pro del desarrollo industrial del cine en Colombia.

Además de la revisión técnica, reparación de empalmes y limpieza de cada unidad como labores preparatorias para el montaje en moviola y consulta de los contenidos, concluida la tarea de acopio de la información en una ficha que se elabora manualmente por el técnico que realiza la verificación, ésta es ingresada a una base de datos y sirve de sustrato para el posterior proceso de catalogación, además de servir de consulta para la ubicación de imágenes solicitadas por los usuarios y el trabajo interno del archivo.

### **1.6 Catalogación**

Avanzando en el proceso del análisis documental de las producciones de género documental producidas en el periodo 1970- 1992, la propuesta es concluir la investigación iniciada en el marco de este programa el año anterior, con miras a la publicación del catálogo de documentales correspondiente al periodo 1950-1992. Como se mencionó anteriormente en la propuesta de continuación de la verificación técnica de los documentales de este periodo, que fue muy prolífico en producciones de este género, el volumen de obras que sobrepasan los mil (1000) títulos, hace que se adelante una vasta investigación que es necesario continuar durante la vigencia 2011. Esta investigación incluye el acopio de información directamente del soporte mediante la visualización en moviola o en video de cada título a catalogar, la investigación en fuentes secundarias como libros, revistas, prensa de la época, carteles o la entrevista a personas que trabajaron en las producciones.

De otra parte, para mantener la gestión de la información que contienen las bases de datos y optimizar las consultas y requerimientos internos y externos, se dará continuidad al proceso de normalización de los datos mediante el control de calidad sobre la escritura y ortografía, inclusión de nuevos campos e información actualizada acerca de los documentos audiovisuales ya catalogados.

## 1.7 Almacenamiento

Las colecciones que custodia la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, como resultado de la labor permanente de acopio de colecciones durante casi veinticinco años, es actualmente almacenada en 8 depósitos (oficinas) tomados en arrendamiento en el Edificio Lara en el centro de la ciudad y en tres bodegas o cavas construidas técnicamente en la nueva sede del Centro Administrativo Nacional -CAN-

Para 2011 se tiene previsto continuar con el proyecto de construcción que permita continuar con el traslado de materiales, especialmente aquellos que son únicos y que continúan en riesgo en la sede del Edificio Lara, ya que no están almacenados en condiciones óptimas y continuar en este edificio con aquellas colecciones que no es posible trasladar, manteniéndolos bajo supervisión técnica continua y renovando los contratos de arrendamiento para los espacios acondicionados que sea necesario mantener.

## 2 SOCIALIZACIÓN Y ACCESO

### 2.1. Boletín electrónico

Para 2011 se propone mantener el sitio web y la edición y publicación de un boletín trimestral, ampliando y disponiendo mayor información obtenida de los procesos del archivo, con el fin de continuar ofreciendo esta publicación como fuente de consulta permanente, que hoy es tomada como referencia por estudiantes, realizadores e investigadores.

### 2.2. Exposición itinerante “Luces y sombras”

En el marco del programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, encontramos procedente continuar esta actividad en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Villavicencio y Valledupar.

El montaje de esta sala relacionada con la arqueología del cine, exhibición de réplicas de juguetes ópticos, cámara oscura y teatro de sombras, la realización de talleres que expliquen cómo se construye la imagen en movimiento y cómo a través de ella es posible narrar y documentar hechos y realidades, que fue dada a conocer en la exposición del Museo Nacional como *¡Luces y sombras!*, es el objeto de esta actividad.

La exposición también estará acompañada de videoclips que complementan la información presentada, un taller dirigido a docentes de educación básica en donde durante tres días se explica a los asistentes cómo se construye la imagen en movimiento y un ciclo de películas que hacen parte de la ***Colección de cine silente colombiano***, Se gestionará en cada una de las regiones con entidades como las Secretarías de Cultura y Educación, universidades y casas de cultura para lograr una amplia convocatoria de la comunidad en las ciudades propuestas.

### **2.3. Remasterización y multicopiado para 2000 estuches de la colección "Historia del cine colombiano".**

Se propone la producción de 2000 estuches con cuatro dvds cada uno, que contienen los catorce capítulos de esta serie producida inicialmente para televisión, titulada "**Historia del cine colombiano**", acompañados de un cuadernillo explicativo que complementa esta producción. El año anterior en el marco de este programa se realizaron los capítulos 13 y 14 que complementan los ocho (8) dirigidos por Julio Luzardo y los otros cuatro (4) realizados bajo la dirección de Luis Ospina.

Se pretende entonces con esta iniciativa, llegar a un público más amplio y no solamente al especializado en estas temáticas, mediante su distribución en casas de cultura, bibliotecas públicas, bibliotecas y Centros de Documentación de las universidades en diferentes regiones del país y los miembros de la red del Sistema de Información el Patrimonio Audiovisual Colombiano -SIPAC-.

### **2.4 Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano – SIPAC-VIII Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales.**

El objetivo de esta actividad académica es la de consolidar un plan de formación que responda a la necesidad de capacitar a los funcionarios o personas que tienen a cargo el manejo y la administración de colecciones audiovisuales en los diferentes archivos o centros de documentación o unidades de información, teniendo en cuenta que en el país no existe un programa académico que trate estas disciplinas o saberes, acordes con los avances tecnológicos y el desarrollo teórico y conceptual sobre la salvaguarda del patrimonio de las imágenes en movimiento.

Continuando con esta tarea de formación se planea la profundización de la capacitación a los miembros del SIPAC mediante la realización del VIII Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales en el mes de octubre. La Fundación participará en la construcción de la agenda temática, selección de conferencistas y en la organización general del evento.

### **2.5 Socialización mediante la difusión de los avances en preservación: *Muestra de cine restaurado* (Colombia, Venezuela, Brasil, México, Argentina, Perú, Chile y España).**

La existencia de un volumen apreciable de obras pioneras de la producción cinematográfica en América Latina y España, que han sido rescatadas, restauradas y preservadas y el cumplimiento del objetivo de la preservación y conservación como es el acceso permanente a este valioso patrimonio, constituyen los elementos que determinan la oportunidad para proponer una muestra de cine restaurado tanto nacional como de otras cinematografías de nuestro continente y España.

Los resultados arrojados de los procesos de preservación mediante duplicación adelantados por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, en sus veinticinco años de labores, permiten disponer hoy de más de treinta títulos entre fragmentos y obras completas de diferentes épocas de la cinematografía colombiana, que pueden ser exhibidos en diferentes escenarios y en diversas regiones del país.

Aprovechando estas circunstancias se propone, en el marco de las actividades de este programa, realizar la **Primera muestra de cine restaurado** con producciones de Colombia, Venezuela, Brasil, México, Argentina, Perú, Chile y España, durante la última semana de julio de 2011, como celebración de los veinticinco años de

creación de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano en 1986, con una función inaugural tanto de la muestra como de las nuevas instalaciones de la Fundación en la sede del Centro Administrativo Nacional. Esta muestra se realizará de manera simultánea en video en otras ciudades como Barranquilla, Medellín, Cali y Pereira.

## **2.6 Producción de Catálogo de documentales colombianos (1950-1992)**

Como resultado del trabajo de verificación técnica y la investigación para la catalogación de las producciones de género documental, durante el año anterior y lo propuesto para 2011, se obtiene la información y los datos que permiten la identificación y documentación de más de mil títulos correspondientes al periodo 1950-1992. Con el fin de socializar este trabajo se tiene prevista la edición del catálogo con esta investigación acompañada de las ilustraciones y fotografías correspondientes que será una fuente de consulta de gran valor para la historia del documental en Colombia.

El Consejo aprobó, por mayoría de votos, el Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2011 y autorizó la contratación de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para su realización. La Fundación, destacan los miembros del CNACC, es una entidad mixta del ámbito nacional compuesta por el Ministerio de Cultura y RTVC, además de otros representantes privados, destinada a la conservación de la memoria audiovisual o patrimonio colombiano de imágenes en movimiento, conforme a la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, que le atribuye al Estado esta función de preservación. La contratación de la Fundación se hará exclusivamente sobre la base del programa de conservación de memoria audiovisual aprobado por el CNACC.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 075 de 2011 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

## **5. Presentación de las actividades del Plan de Promoción Internacional del primer semestre de 2011.**

Conforme a lo decidido por el CNACC con el propósito de apoyar y acompañar a los diferentes sectores de la industria cinematográfica (exhibidores, distribuidores y productores) en búsqueda de oportunidades de coproducción, apertura de mercados, divulgación de nuestra cinematografía en el exterior, entre otros propósitos propios de una participación internacional, durante el primer semestre del año 2011 se tendrá una activa presencia en los siguientes eventos:

- Festival de Cine de Rotterdam (26 enero-6 Febrero)
- Festival de Cine de Berlín (10- 20 febrero)
- Festival de Cine de Cartagena (24 febrero-3 marzo)
- Festival de Cine de Guadalajara (marzo 25-abril 1)
- Visions du Reel, Nyon (7-13 abril) – *FOCUS COLOMBIA*
- Festival de Cine de Cannes (11-22 mayo)
- Location Trade Show (3-5 junio)
- Sunny Side of the Doc (21-24 junio)

### FESTIVAL DE CINE DE ROTTERDAM (enero 26- febrero 6)

La programación se enfoca en cine innovador y talentoso a través VPRO-Tigger Awards. Nuevos desarrollos artísticos, tecnológicos y sociales son destacados en la sección SIGNALS. El Festival es muy innovador en la forma en que apoya a los realizadores e intenta atraer a la mayor cantidad posible de audiencia para su trabajo.

Colombia asistirá por segunda ocasión consecutiva al festival, con miras al intercambio profesional de CINEMART y Rotterdam LAB, las dos secciones más importantes de la industria, y en el que por primera vez el país tendrá dos cupos fijos para productores colombianos que cumplan con los requisitos de participación. De la misma manera y con el objetivo de poder estrechar los vínculos con el Festival de Cartagena para una eventual alianza con el Encuentro Internacional de Productores, se pretende asistir y organizar un evento de relaciones públicas, con la posibilidad de incluir pauta publicitaria en todos los impresos del festival y de incluir información del país en las maletas de bienvenida para la industria.

El CNACC considera pertinente que a tal evento asistan Claudia Triana de Vargas, Secretaría Técnica del CNACC y Andrés Bayona, Director de Promoción de Proimágenes Colombia. Para el efecto, dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

ROTTERDAM (enero 26-febrero 6)	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total		FDC 2011
Tiquetes aéreos	persona	2	€ 1.500	USD 4.200	\$ 8.400.000	
Rotterdam Lab	unidad	1	€ 3.570	USD 4.998	\$ 9.190.054	
Inscripción	unidad	2	€ 200	USD 560	\$ 1.120.000	
Evento	unidad	1	€ 2.975	USD 4.165	\$ 8.330.000	\$ 8.330.000
Hotel (8 días)	per/día	16	€ 200	USD 4.480	\$ 8.960.000	\$ 8.960.000
Correos	unidad	1	€ 536	USD 750	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Seguros (8 días)	persona	16	USD 10	USD 160	\$ 320.000	\$ 320.000
Gastos de viaje	per/día	16	€ 100	USD 2.240	\$ 4.480.000	\$ 4.480.000
subtotal			1.963	USD 21.553	\$ 42.300.054	\$ 23.590.000

### FESTIVAL DE CINE DE BERLIN (10-20 febrero)

Es quizás el tercer Festival en Europa más importante para nuestras películas (después de los festivales de Cannes y San Sebastián), pero acoge en su organización al segundo Mercado más importante de ese continente para nuestro producto audiovisual. Adicionalmente, presenta cierto interés sobre nuestras historias y una de las secciones académicas del festival, el *Talent Campus*, acogió en los últimos años varios proyectos colombianos en desarrollo.

Se plantea para el 2011 una participación más activa dentro del mismo: en primer lugar, se realizó una alianza estratégica con la prestigiosa revista especializada *Screen International*, en el que se incluirá un "Focus Colombia" de 8 páginas en la edición que se edite durante el festival y se organizará un evento de relaciones públicas conjuntamente durante el mismo. Dada la imposibilidad de poder acceder a un stand por la carencia de espacios físicos en el EFM, se plantea la posibilidad

de poder pautar algún tipo de publicidad dentro de las instalaciones y garantizar así la presencia del país en el mercado.

El CNACC decide que a este evento, dada la magnitud y efecto internacional del mismo, asistan Claudia Triana de Vargas, Secretaria Técnica del CNACC, Silvia Echeverri, Directora de la Comisión Fílmica Colombiana establecida acorde a lineamientos de promoción del país como escenario cinematográfico conforme, entre otros a los documentos CONPES 3462 de 2007 y 3659 de 2010, y Andrés Bayona, Director de Promoción de Proimágenes Colombia.

Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

FESTIVAL DE BERLIN (febrero 10-20)	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor total		FDC 2011
Tiquetes aéreos	persona	2	€ 1.500	USD 4.200	\$ 8.400.000	
Inscripción	unidad	3	€ 300	USD 1.260	\$ 2.520.000	
Evento	unidad	1	USD 40.000	USD 40.000	\$ 80.000.000	
Publicidad en el mercado - EFM	unidad	1	€ 3.500	USD 4.900	\$ 9.800.000	
Hotel (8 días)	per/día	16	€ 200	USD 2.674	\$ 5.348.000	\$ 5.348.000
Seguros (8 días)	persona	16	USD 10	USD 160	\$ 320.000	\$ 320.000
gastos de viaje	per/día	22	€ 100	USD 3.080	\$ 6.160.000	\$ 6.160.000
<b>subtotal</b>			<b>2.000</b>	<b>USD 56.274</b>	<b>\$ 112.548.000</b>	<b>\$ 11.828.000</b>

### FESTIVAL DE CINE DE CARTAGENA (febrero 24 - marzo 3)

Es el festival de cine con más trayectoria en el país y se convierte en el escenario ideal para promocionar nuestra industria de manera local. Proimágenes Colombia, en asocio con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y con el apoyo del FDC (Fondo para el Desarrollo Cinematográfico) organizará para el 2011 y de forma paralela al desarrollo del festival, los siguientes eventos para la industria:

#### Visita de productores internacionales

Con el fin de continuar posicionando a Colombia como escenario para la producción audiovisual internacional, se va a realizar en el marco del Festival de Cine de Cartagena un viaje de familiarización a productores de empresas localizadas en los Estados Unidos, que eventualmente podrían tener proyectos para filmar en Colombia. Se espera contar en esta oportunidad con 8 invitados internacionales.

Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

VISITA DE PRODUCTORES INTERNACIONALE (8)	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total		FDC 2011
Tiquetes aéreos	persona	8	USD 2.700	USD 21.600	\$ 43.200.000	\$ 43.200.000
Seguros (7 días)	persona	56	USD 10	USD 560	\$ 1.120.000	
Hotel (7 días)	per/día	56	USD 350	USD 19.600	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000
Gastos de alimentación	persona	40	\$ 250.000	USD 5.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Transportes terrestres y guías	per/día	40	\$ 87.500	USD 1.750	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
<b>subtotal</b>			<b>2.000</b>	<b>USD 48.510</b>	<b>\$ 97.020.000</b>	<b>\$ 95.900.000</b>

### Misión de compradores

Invitación de expertos internacionales para que accedan de manera organizada y agendada a la visualización de lo último de nuestro producto audiovisual para su distribución comercial o participación en festivales internacionales.

Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

MISION DE EXPERTOS/COMPRADORES (5)		Unidad	Cant.	Valor Unit.	Valor Total		FDC 2011
	Tiquetes aéreos	persona	5	USD 1.500	USD 7.500	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
	Seguros (5 días)	persona	25	USD 10	USD 250	\$ 500.000	\$ 500.000
	Hotel (5 días)	per/día	25	USD 200	USD 5.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	Gastos de viaje	per/día	25	USD 100	USD 2.500	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
	<b>Subtotal</b>			<b>2.000</b>	<b>USD 15.250</b>	<b>\$ 30.500.000</b>	<b>\$ 30.500.000</b>

### FESTIVAL DE CINE DE GUADALAJARA (marzo 25 - abril 1)

El Festival acoge hoy en día al mercado más importante de la región para la venta de películas terminadas y a la mayor concentración de productores locales en la búsqueda de posibilidades de coproducción y financiación para sus proyectos.

Por tercera ocasión consecutiva, nuevamente se plantea la posibilidad de incluir un stand del país que les permita a los diferentes representantes de la industria colombiana que asista, poder agendar sus reuniones y suministrar un lugar de reunión y de trabajo.

El CNACC decide que a tal evento, dada la magnitud y efecto internacional del mismo, asistan Claudia Triana de Vargas, Andrés Bayona, Director de Promoción de Proimágenes Colombia, y un asistente del stand. Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

GUADALAJARA	Unidad	Cant.	Valor Unit.	Valor Total		FDC 2011
tiquetes aéreos	persona	3	USD 1.500	USD 4.500	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
inscripción	unidad	3	USD 100	USD 300	\$ 600.000	
stand y mobiliario	unidad	1	USD 7.590	USD 7.590	\$ 15.180.000	\$ 15.180.000
hotel (9 días)	per/día	27	USD 200	USD 5.400	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000
seguros (9 días)	persona	27	USD 10	USD 270	\$ 540.000	\$ 540.000
Gastos de viaje	per/día	27	USD 100	USD 2.700	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000
<b>subtotal</b>			<b>2.000</b>	<b>USD 20.760</b>	<b>\$ 41.520.000</b>	<b>\$ 40.920.000</b>

### VISIONS DU REEL – NYON – SUIZA (7-13 abril) – FOCUS EN COLOMBIA

El Focus Colombia se realizará del 7 al 13 de abril e incluye la realización de las siguientes actividades:

- Si la calidad de los documentales lo permite, incluir algunos documentales en la competencia oficial.

- Posibilidad de realizar una exhibición especial de Pequeñas Voces en el marco de la programación del festival (la decisión final dependerá del distribuidor y/o agente de venta que lo autorice)
- Inclusión de hasta 10 títulos colombianos en el catálogo del mercado.
- Realización de un encuentro de hasta 10 proyectos colombianos de documental, panel que discutirá igualmente la producción actual en Colombia y que incluirá eventualmente la participación de las autoridades cinematográficas del país (la organización del festival cubrirá 3 noches de hotel para cada proyecto y Colombia deberá asumir el costo de los tiquetes)
- Mesa de coproducción Colombia-Suiza con informaciones sobre los dos países (política audiovisual, posibilidades de financiamiento y coproducción, exhibición/distribución) abierto al público también.
- Realización de un evento de relaciones públicas por parte del país.

El CNACC decide que a tal evento, asista Andrés Bayona, Director de Promoción de Proimágenes Colombia. Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "*Promoción Internacional*", así:

VISIONS DU REEL	unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total		Total FDC 2011
				USD	\$	
Tiquetes aéreos	persona	1	€ 1.500	USD 2.100	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
Evento	unidad	1	€ 10.000	USD 14.000	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000
Hotel (8 días)	per/día	8	€ 200	USD 2.240	\$ 4.480.000	\$ 4.480.000
Seguros (8 días)	persona	8	USD 10	USD 80	\$ 160.000	\$ 160.000
Gastos de viaje (8)	per/día	8	€ 100	USD 1.120	\$ 2.240.000	\$ 2.240.000
subtotal			2.000	USD 19.540	\$ 39.080.000	\$ 39.080.000

### FESTIVAL DE CINE DE CANNES (11-22 mayo)

Para el año 2011 se pretende desarrollar durante el festival las siguientes actividades:

- ✓ Presencia de Colombia en el mercado del festival (Marché du Film), mediante un stand en Le Village International, que acoja en un solo espacio a todos los distribuidores, productores, exhibidores y autoridades colombianas que asistan al mercado.
- ✓ Realización de uno o varios eventos en los que se invita a todos los socios naturales de los asistentes colombianos al festival (productores y actores internacionales, fondos de inversión, autoridades cinematográficas presentes, cuerpo diplomático, etc.). Este evento tiene por objeto promocionar a Colombia como país cinematográfico, y aprovechar las relaciones públicas para concretar y fomentar negocios de cada uno de las compañías colombianas asistentes al mercado.
- ✓ Convocar a productores, agentes e inversionistas a reuniones de trabajo para interesarlos en las condiciones que ofrece el país para filmar sus proyectos audiovisuales en nuestro territorio.

El CNACC decide que a este evento, dada la magnitud y efecto internacional del mismo, asistan Claudia Triana de Vargas, Secretaria Técnica del CNACC, Silvia Echeverri, Directora de la Comisión Fílmica Colombiana establecida acorde a lineamientos de promoción del país como escenario cinematográfico conforme, entre otros a los documentos CONPES 3462 de 2007 y 3659 de 2010, Lina Sánchez, Asistente de la Comisión Fílmica y Andrés Bayona, Director de Promoción de Proimágenes Colombia.

Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

CANNES	unidad	Cant.	Valor unitario	Valor Total		FDC 2011
Tiquetes aéreos	persona	4	€ 1.500	USD 8.400	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000
Stand	unidad	1	€ 40.000	USD 56.000	\$ 112.000.000	\$ 102.095.439
Eventos	unidad	5	€ 10.000	USD 70.000	\$ 140.000.000	\$ 40.000.000
Hotel (15 días)	persona	44	€ 400	USD 24.640	\$ 37.250.300	\$ 18.625.149
Producer's Network	persona	1	€ 7.176	USD 10.046	\$ 18.669.421	
Honorarios de prensa	persona	1	€ 3.500	USD 4.900	\$ 9.800.000	
Caja menor	unidad	1	€ 1.000	USD 1.400	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
Correos	unidad	1	€ 3.000	USD 4.200	\$ 8.400.000	\$ 4.400.000
Gastos de alimentación (14)	persona	0	€ 100	USD 6.160	\$ 12.320.000	\$ 12.320.000
<b>subtotal</b>			<b>1.928</b>	<b>USD 185.746</b>	<b>\$ 358.039.721</b>	<b>\$ 197.040.588</b>

### LOCATION TRADE SHOW (3-5 junio)

Este mercado organizado por la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas, AFCI, se realiza en el "Santa Monica Civic Center" en el mes de abril. Para la versión 2011 el mercado va a sufrir algunos cambios gestionados por la AFCI. El evento se va a realizar entre el 3 y el 5 de junio en los estudios de Disney en Burbank California, en el marco de un evento llamado "Produced by Conference" organizado por el sindicato de productores de Hollywood. Con este cambio la AFCI busca una mayor exposición del mercado de locaciones entre los productores de Hollywood que son el público objetivo de la Comisiones Fílmicas. Por otra parte, se está estableciendo que las comisiones fílmicas de Latinoamérica se organicen en un solo corredor, buscando que los productores visten todos los stands Latinoamericanos. A la fecha las siguientes comisiones fílmicas de nuestro continente han manifestado su interés en participar en el evento: Buenos Aires (Argentina), Uruguay, México, México DF (México), Durango (México), Baja California (México), Río de Janeiro (Brasil), Minas (Brasil), Amazonas (Brasil), Chile y Colombia.

El CNACC decide que asistan Silvia Echeverri, Directora de la Comisión Fílmica Colombiana establecida acorde a lineamientos de promoción del país como escenario cinematográfico conforme, entre otros a los documentos CONPES 3462 de 2007 y 3659 de 2010, y Lina Sánchez, Asistente de la Comisión Fílmica. Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

LOCATIONS TRADE SHOW & NY	unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total		TOTAL FDC
Tiquetes aéreos (5)	persona	2	USD 900	USD 1.800	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
Stand y mobiliario	unidad	1	USD 18.000	USD 18.000	\$ 36.000.000	
Transporte y alojamiento	per/día	10	USD 250	USD 2.500	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Seguros	per/día	25	USD 10	USD 250	\$ 500.000	
Correos	unidad	1	USD 2.500	USD 2.500	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Gastos de viaje (8)	per/día	10	USD 100	USD 1.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
<b>subtotal</b>			<b>2.000</b>	<b>USD 25.050</b>	<b>\$ 50.100.000</b>	<b>\$ 13.600.000</b>

### SUNNY SIDE OF THE DOC (21-24 junio)

El *Sunny Side of the Doc* es uno de los festivales internacionales de cine documental más importantes del mundo, y donde anualmente se citan productores, realizadores y distribuidores en la búsqueda de conocer los mejores mercados para este género cinematográfico. Es una muestra para 300 responsables de decisiones internacionales, 2.000 profesionales de 50 países, 4 días de reuniones privilegiadas con los editores comisionados, compradores y los más recientes talentos del mercado de cine documental; foros y talleres para conocer los nuevos aspectos tecnológicos y financieros que enfrenta la profesión; sesiones diarias de lanzamientos temáticos con quienes toman decisiones claves y especializadas en cada tema; un espacio de "Innovaciones" con los avances de última generación, producción y métodos innovadores de rodaje, de distribución alternativa y de redes y publicaciones especializadas de gran importancia y utilidad para el sector. Colombia pretenderá estar presente en este festival con una nutrida delegación de documentalistas.

El CNACC decide que asista Andrés Bayona, Director de Promoción de Proimágenes Colombia. Para el efecto dentro del presupuesto general aprobado en la sesión 076 del CNACC, autorizó la realización de los siguientes gastos parciales con cargo al rubro "Promoción Internacional", así:

SUNNY SIDE OF THE DOC	Unidad	Cant.	Valor unitario	Valor Total		TOTAL FDC
Tiquetes aéreos	persona	1	€ 1.500	USD 2.100	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
Hotel (8 días)	per/día	8	€ 200	USD 2.240	\$ 4.480.000	\$ 4.480.000
Seguros (8 días)	persona	8	USD 10	USD 80	\$ 160.000	\$ 160.000
Gastos de viaje (8)	per/día	8	€ 100	USD 1.120	\$ 2.240.000	\$ 2.240.000
<b>subtotal</b>			<b>2.000</b>	<b>USD 5.540</b>	<b>\$ 11.080.000</b>	<b>\$ 11.080.000</b>

### ELABORACIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES:

Para llevar a cabo las actividades de promoción internacional, es necesario definir, diseñar, adquirir y elaborar los diferentes materiales impresos, audiovisuales y/o demás requeridos, que comuniquen las actividades, productos y servicios de la industria cinematográfica.

Decide el CNACC que Proimágenes Colombia contrate tales materiales y aprueba del FDC la siguiente cobertura de costos:

	Valor Unitario	Valor Total		FDC 2011
ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL	2.000	USD 25.000	\$ 50.000.000	\$ 23.000.000

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los montos de gastos aprobados del presupuesto del FDC 2011 para el Plan de Promoción Internacional del primer semestre dentro del rubro de gastos aprobado mediante el Acta 076 de 2010, para la internacionalización del cine colombiano:

<b>PRESUPUESTO PLAN DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL PRIMER SEMESTRE 2011</b>	
	<b>valor total</b>
VIAJES DE PRODUCTORES INTERNACIONALES FAMILIARIZACION (8)	\$ 95.900.000
MISION DE EXPERTOS (5)	\$ 30.500.000
ROTTERDAMM (enero 26-febrero 6)	\$ 23.590.000
BERLIN (febrero 10-20)	\$ 11.828.000
GUADALAJARA (25 marzo - 1 abril)	\$ 40.920.000
VISIONS DU REEL (abril 7-13)	\$ 39.080.000
CANNES (mayo 11-22)	\$ 197.040.588
LOCATIONS TRADE SHOW & NY (junio 3-5)	\$ 13.600.000
SUNNY SIDE OF THE DOC (junio 21-24)	\$ 11.080.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 463.538.588</b>
ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL	\$ 23.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 486.538.588</b>

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1° del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 077 de 2011 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

#### **6. VI Encuentro Internacional de Productores y actividades paralelas en el marco del 51° Festival Internacional de Cine de Cartagena.**

Desde hace seis años en el Festival Internacional de Cine de Cartagena, Proimágenes Colombia y el Ministerio de Cultura, con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, organizan el Encuentro Internacional de Productores, un espacio en el que se establecen diálogos entre productores iberoamericanos y representantes de fondos internacionales de coproducción y ayuda (misión de compradores) que tienen la posibilidad de intercambiar las experiencias e historias comunes.

Para el año 2011, este evento de formación presentará una selección de 16 proyectos de largometraje en etapa de desarrollo de distintos países de América Latina, que recibirán un taller especializado en presentación de proyectos, elaboración de planes de negocio para proyectos cinematográficos y pitching a cargo del Media Business School. Adicionalmente, contarán con una agenda de encuentros uno a uno con profesionales de las diversas áreas de la industria cinematográfica internacional que son invitados a leer y analizar los proyectos seleccionados. El mejor proyecto, a criterio de los profesionales invitados, recibirá como premio una acreditación para asistir al Producers Network del Marché du Film del Festival Internacional de Cine de Cannes.

Por otra parte, en el marco del 51° Festival Internacional de Cine de Cartagena, se realizará por cuarta vez la "VIDEOTECA DEL CINE COLOMBIANO 2011" con el propósito de promocionar nuestra cinematografía a nivel internacional, generar perspectivas de negocio para nuestros productores y consolidar este importante esfuerzo como un espacio para la visualización de la producción de los últimos dos años.

Para esta versión, y después de una invitación pública para que los productores inscribieran sus trabajos, se tendrá a disposición de la industria 25 cortometrajes, 19 largometrajes y 16 documentales de consagrados y jóvenes realizadores colombianos producidos desde el año 2009 hasta la fecha.

La doctora Claudia Triana solicitó, a los miembros del Consejo, que con los recursos previstos en el rubro de Mejoramiento en la Calidad de Proyectos, subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*", del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2011, se apoye el VI Encuentro Internacional de Productores, que se realizará entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 2011, en el marco de la edición 51° del Festival Internacional de Cine de Cartagena, de acuerdo con el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCTORES Y TALLER DE REESCRITURA Y PITCH DOCUMENTAL CARTAGENA 2011					
	descripción	cant.	valor/un	total	FDC-Encuentros
honorarios	curadores	3	4.000.000	12.000.000	
	productora general	5	3.500.000	17.500.000	
	coordinadora general	4,5	3.500.000	15.750.000	
	asistente general	4,5	2.500.000	11.250.000	
	asistentes	4	300.000	1.200.000	
	diseño, diagramación, producción de impresos	1	22.680.000	22.680.000	
	producción de bolsos	1	2.300.000	2.300.000	
	Corrección de estilo	1	4.000.000	4.000.000	
	Traductor de texto a ingles	1	1.600.000	1.600.000	
	Traducción simultánea inglés	1	2.500.000	2.500.000	
	taller ficción (EUROS 5.550)	1	14.430.000	14.430.000	14.430.000
	taller documental (US\$5.000)	1	10.000.000	10.000.000	
				<b>115.210.000</b>	<b>14.430.000</b>
invitados	pasajes aéreos lectores encuentro y jurados	21		59.603.600	
	pasajes talleristas&pitch	7		18.680.546	
	pasajes aéreos programadores	17		55.500.000	
	pasajes aéreos productores encuentro	16		24.000.000	
	pasajes aéreos industria&mercados	5		14.500.000	
	pasajes aéreos organizadores	7		3.096.100	1.000.000
	pasajes aéreos realizadores documental	10		5.000.000	
	pasajes aéreos invitados especiales	7		21.500.000	19.000.000
	alojamiento lectores encuentro y jurados	103		36.050.000	36.050.000
	alojamiento talleristas&pitch	33		11.550.000	
	alojamiento programadores	68		28.628.000	26.944.000
	alojamiento productores encuentro	96		15.360.000	
	alojamiento industria&mercados	20		8.400.000	
	alojamiento realizadores documental	40		6.000.000	
	alojamiento organizadores	72		11.200.000	3.360.000
	alojamiento invitados especiales	28		10.160.000	9.360.000
	alimentación lectores encuentro (23 x 2 comidas x 4 días)	184	50.000	9.200.000	
	alimentación talleristas&pitch (7 x 2 comidas x 4 días)	56	50.000	2.800.000	
	alimentación programadores (25 x 6 comidas)	150	75.000	11.250.000	11.250.000
	alimentación productores encuentro (16 x 2 comidas x 4 días)	128	20.000	2.560.000	
alimentación realizadores documental (10 x 2 comidas x 3 días)	60	20.000	1.200.000		
seguros invitados (US\$8 x día)	304	16.000	4.864.000	4.864.000	
transporte (días)	12	370.000	4.440.000	4.440.000	
			<b>365.542.246</b>	<b>116.268.000</b>	
gastos	envios	1	500.000	500.000	
	papelería	1	300.000	300.000	
	caja menor	1	2.000.000	2.000.000	
costos directos	instalación y clausura	1	5.000.000	5.000.000	
	coffe break & refrigerios	1		5.231.600	5.231.600
	alquiler equipos de traducción	1	1.000.000	1.000.000	
	alquileres de plasmas	1	6.310.400	6.310.400	6.310.400
			<b>20.342.000</b>	<b>11.542.000</b>	
				<b>501.094.246</b>	<b>142.240.000</b>

Además de los recursos que aporte el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, el Encuentro cuenta con el apoyo de la Cooperación Audiovisual Regional Andina de la Embajada de Francia en Colombia, y el Programa ACERCA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID), la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, el Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura de España, ICAA y el Producers Network del Marché du Film del Festival de Cine de Cannes.

Una vez estudiada la solicitud, los miembros del Consejo aprobaron, por unanimidad, apoyar los proyectos presentados y destinar hasta la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$142.240.000.00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2011 para su realización.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo Número 075 de 2011 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

## **7. Preproducción del Bogotá Audiovisual Market 2011.**

De acuerdo con el Plan de Acción del FDC, aprobado para el año 2011, la Cámara de Comercio de Bogotá, en asocio con Proimágenes Colombia y con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC-, realizará del 13 al 15 de Julio de 2011, la segunda edición del BOGOTA AUDIOVISUAL MARKET – B.A.M. o Rueda de Negocios Audiovisuales de Bogotá, para difundir la oferta nacional de cine (películas terminadas y proyectos de largometraje en desarrollo) y los servicios audiovisuales nacionales de producción, posproducción, producción de sonido, alquiler de equipos y animación digital, facilitando así, una oportunidad para el sector audiovisual colombiano de encontrar nuevas oportunidades de negocio y alianzas con profesionales internacionales.

Esta rueda de negocios, busca consolidarse como una plataforma de promoción; un espacio comercial y un punto de encuentro para realizar acuerdos y negocios entre los productores locales y los distribuidores, agentes de ventas, canales de televisión, y productores internacionales, y posicionando a la ciudad como un centro importante de la oferta audiovisual para la región.

Durante 3 días, los empresarios internacionales conocerán de primera mano la oferta colombiana, con el fin de identificar aquellos productos y servicios que se acomoden a sus necesidades estratégicas; para el caso de las películas colombianas terminadas, al igual que en la versión edición anterior del evento se contará con un espacio permanente de exhibición "videoteca" que estará a disposición de los diferentes participantes.

Para la preproducción del mercado se necesita realizar unas actividades inmediatas, tales como la elaboración y bases de la nueva convocatoria, implementación del aplicativo a través de la página Web, gestión financiera y de recursos, estrategia de mercadeo y publicidad, y de gran cantidad de actividades menores que requieren de atención y seguimiento permanente por parte de la organización.

Los miembros del Consejo por decisión unánime, teniendo en cuenta la importancia del *Bogotá Audiovisual Market*, aprobaron destinar hasta la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000.00) para llevar a cabo las actividades de preproducción del evento.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 077 de 2011 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

## **8. Cronograma de las modalidades por concurso de la Convocatoria FDC 2011 y revisión de los parámetros para la elaboración de textos.**

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, los Consejeros decidieron programar una sesión extraordinaria para el próximo 3 de febrero de 2011.

## **9. Presentación de las propuestas del “Diagnóstico del Sector Documental en Colombia”.**

La doctora Claudia Triana informó que de acuerdo con los términos de referencia elaborados para el estudio denominado “*Diagnóstico del Sector documental en Colombia*”, aprobados en la sesión anterior, se recibieron las siguientes ofertas:

1. Sandra Carolina Patiño Ospina.
2. Centro Nacional de Consultoría S. A.
3. Corporación Colombiana de Documentalistas “ALADOS- COLOMBIA”.
4. Grupo Caligari – Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Valle.

El resumen de las propuestas recibidas y las observaciones correspondientes, constituye el *Anexo 2* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Los criterios tenidos en cuenta por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para la selección de la propuesta fueron los siguientes:

- Relación costo/beneficio.
- Integralidad de la propuesta entre aspectos técnicos y conceptuales.
- Infraestructura y equipo humano.
- Herramientas precisas para la consecución de la información.
- Metodología para la recolección de información.
- Trayectoria del proponente en investigaciones sectoriales

Una vez analizadas y discutidas cada una de las propuestas, los miembros del Consejo aprobaron, por unanimidad, la presentada por el Centro Nacional de Consultoría S.A., por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$86.594.000.00) y autorizaron al Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Proimágenes Colombia” para celebrar el respectivo contrato.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 077 de 2011 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

## **10. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias**

La Secretaría Técnica del CNACC presentó la solicitud de Alfonso Felipe Guerrero Díaz, proyecto “*Corta*”, beneficiado con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. En el siguiente cuadro se registra la decisión que unánimemente tomaron los miembros del Consejo frente a la misma.

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
266/2009	Alfonso Felipe Guerrero Díaz	"Corta" (Realización de Documentales)	<p><b>Solicita cambio en la forma de entrega pactada en el contrato:</b> En virtud del daño en el material de rodaje, debe organizar nuevamente la producción, para volver a filmar. Además, dada la re-filmación, tendrá nuevamente facturas relativas a esta etapa, las cuales pide sean aceptadas.</p> <p>Fecha inicio del contrato: 13-Nov-2009  Fecha finalización del contrato: 12-Nov- 2011  Valor contrato: \$50.000.000  Valor pagado: \$25.000.000  Valor por pagar: \$25.000.000</p>	Autorizar modificación de la forma de entrega, efectuando un pago de \$20 millones y dejando pendiente \$5 millones a la entrega del documental.

### 11. Proposiciones y varios

No se trataron temas en este punto del Orden del Día.

Siendo las 7:00 P.M., del día 19 de enero de 2011 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Mariana Garcés Córdoba ordenó levantar la sesión.

  
**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaría Técnica

## ANEXO 1

## FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO

## RESUMEN EJECUTIVO

## AVANCE DE AUDITORIA CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2010

No.	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	No se solicita a los aspirantes a los estímulos la información financiera, ni se consulta su comportamiento o estado actual de créditos ante las centrales de riesgo, con el fin de determinar la solvencia económica de los mismos.	Solicitar y realizar análisis de la información financiera de los aspirantes a los estímulos en cada una de las modalidades y convocatorias y realizar las respectivas consultas a las centrales de riesgo. Asimismo, incluir en el contrato una cláusula donde el beneficiario del estímulo autorice al FDC a reportarlo en las centrales de riesgo en caso de incumplimiento.
2	Se registró una provisión sobre el pago que realizó Cine Colombia S.A. correspondiente a la corrección de las declaraciones de la cuota parafiscal de los meses de julio y agosto de 2009 con la recomendación del Asesor Jurídico el Doctor Alberto Rivera Marín. Sin embargo, en nuestro concepto dicha recomendación no cuenta con análisis adicional que permita estimar la probabilidad de éxito o fracaso de este conflicto no resuelto.	Revisar técnicamente la provisión denominada "demandas y litigios" y establecer la probabilidad real de pérdida del conflicto no resuelto.
3	Los traslados de fondos de la cuenta corriente a los fideicomisos no se realizan en forma diaria.	Considerar la posibilidad que la Fiduciaria efectúe traslados automáticos de los saldos diarios de la cuenta corriente a los fideicomisos, con el fin de optimizar los ingresos por concepto de rendimientos financieros.
4	El impuesto de timbre se está cancelando en el momento de hacer el primer desembolso a los beneficiarios y no en el momento de la suscripción del contrato, lo cual origina contingencias por posibles sanciones por concepto de extemporaneidad en la presentación y pago de dicho impuesto.	Aunque a partir del año 2010 el impuesto de timbre es del 0%, es necesario revisar el cumplimiento a cabalidad de lo previsto en el artículo 519 del Estatuto Tributario sobre los contratos suscritos en el año 2009 y validar con la Fiduciaria el valor y la oportunidad en el pago de este impuesto.
5	El contrato No. 095-08 fue registrado cancelando un pasivo y no se evidenció el registro al gasto durante el año 2008.	Establecer procedimientos que garanticen la causación oportuna y adecuada de los contratos.

6	No se cuenta con una discriminación por año y concepto de las provisiones registradas, lo que no permite hacer los ajustes respectivos que pudieren surgir en cada año.	Analizar, depurar y clasificar por concepto y año las provisiones registradas "para costos y gastos"
7	Los soportes de los reintegros de gastos que Proimágenes Colombia realiza a nombre del FDC, reposan en el archivo de Proimágenes Colombia y no en los archivos de FDC.	Sin excepción, todos los gastos que soportan la contabilidad deben reposar en los archivos del FDC.
8	Existen diferencias entre el valor registrado en los ingresos por la Dirección de Cinematografía y el valor de ingresos reportados por el FDC, según el Reporte de " <u>Monitoreo de cortos y taquilla</u> ".	Implementar los procedimientos necesarios para que los informes y reportes del SIREC contengan información veraz y actualizada.
9	Existen ingresos reportados en las declaraciones físicas y registradas en el SIREC por parte del FDC que no cuentan con reporte alguno por parte de la Dirección de Cinematografía.	Solicitar a la Dirección de Cinematografía registrar en el SIREC la totalidad de la taquilla reportada por los exhibidores.
10	El FDC no cuenta con los procedimientos de control necesarios que permitan determinar si los valores retenidos y pagados por parte de los exhibidores son los mismos valores efectivamente retenidos a los distribuidores.	Implementar un procedimiento periódico de confirmación de saldos a los distribuidores solicitándoles certifiquen los valores retenidos por parte de los exhibidores.
11	En algunos casos no se declaran la totalidad de los ingresos percibidos en el mes por parte de los exhibidores y los días faltantes de reportar son incluidos en las declaraciones de los meses subsiguientes.	Impartir las instrucciones necesarias a los sujetos pasivos de la cuota parafiscal para que al momento de liquidar los ingresos base para el pago de la cuota se incluyan todos los días calendario del mes.

## ANEXO 2

## DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DOCUMENTAL EN COLOMBIA

Propuesta de Sandra Carolina Patiño Ospina

Objetivo	Metodología	Entregables	Valor
Realizar un diagnóstico del sector documental en Colombia, que por medio del reconocimiento de la profundidad de la problemática de la producción y distribución del documental; el acercamiento a los intereses del público en general frente al documental; la revisión de esquemas innovadores de producción y distribución para el documental, posibilite plantear algunas recomendaciones que permitan diseñar políticas y estrategias para mejorar la divulgación, circulación y comercialización de los documentales dentro y fuera del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. La circulación de documentales "un cuello de botella"</li> <li>3. La integración de las fases del negocio cinematográfico</li> <li>4. Vacíos y desafíos de la legislación vigente del sector audiovisual en Latinoamérica</li> <li>5. Los espectadores y el documental</li> <li>6. Ejemplos innovadores en beneficio de la circulación de documentales</li> <li>7. Recomendaciones</li> </ol>	El equipo participante entregará un completo documento de carácter publicable. Siendo la filosofía del equipo de trabajo entregar productos que se puedan socializar y divulgar, el diseño, contenido y estilo del mismo corresponderá al de un texto ágil y dinámico que ciertamente se pueda publicar como un texto de consulta. Dicho texto, comprenderá siete capítulos que corresponden a las siete partes que se han titulado y desarrollado en la metodología. Si el Ministerio de Cultura decide publicar los resultados, se solicita respetar los derechos de autor.	86.257.600

## Propuesta Centro Nacional de Consultoría S.A.

Objetivo	Metodología	Entregables	Valor
Realizar un diagnóstico del sector documental colombiano que permita caracterizar los diferentes desafíos y oportunidades que está viviendo, con el fin de generar recomendaciones para el diseño de un plan para mejorar la divulgación, circulación y comercialización de los documentales dentro y fuera del país.	<p>Etapa 1: Aproximación al universo del sector de documentalistas en Colombia.</p> <p>Etapa 2: Describir, caracterizar y analizar los aspectos determinantes de la producción y distribución del sector de documentalistas y sus problemáticas.</p> <p>Etapa 3: Caracterización de los hábitos de consumo del público colombiano frente al documental.</p> <p>Etapa 4: Examen de esquemas innovadores de producción y distribución para el documental con base en casos exitosos nacionales e internacionales.</p> <p>Etapa 5: Recomendaciones para el diseño de un plan de acción para el mejoramiento del sector.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos del sector documental.</li> <li>2. Formulario de la encuesta.</li> <li>3. Base de datos de resultados.</li> <li>4. Informe I: Descripción, caracterización y análisis de los aspectos determinantes de la producción y distribución del sector de documentalistas y sus problemáticas.</li> <li>5. Informe II: Caracterización de los hábitos de consumo del público colombiano frente al documental.</li> <li>6. Informe III: Examen de esquemas innovadores de producción y distribución para el documental con base en casos exitosos nacionales e internacionales.</li> <li>7. Informe IV: Recomendaciones para el diseño de un plan de mejoramiento del sector.</li> </ol>	86.594.000

**Propuesta de la CORPORACIÓN COLOMBIANA DE DOCUMENTALISTAS -ALADOS COLOMBIA**

Objetivo	Metodología	Entregables	Valor
<p>Hacer un diagnóstico de las formas de producción, comercialización, distribución y circulación de documentales en Colombia y su posible alcance transnacional, para diseñar políticas y estrategias que mejoren estos procesos y construyan criterios para su valoración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado del Arte e hitos históricos del documental en Colombia.</li> <li>2. Categorizar y describir las formas de producción del documental en Colombia a partir de sus tipologías.</li> <li>3. Identificar formas de producción exitosas que permitan construir modelos y escuelas de documental.</li> <li>4. Identificar formas de distribución exitosas que permitan construir modelos y estrategias de divulgación, circulación y comercialización.</li> <li>5. Caracterizar a los públicos actuales del documental colombiano y explorar las expectativas e intereses hacia el documental.</li> <li>6. Proponer políticas y estrategias que mejoren la producción y distribución del documental en Colombia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de avance 1/ Estado del arte de los estudios sobre el documental en Colombia. Caracterización del documental por décadas, identificando hitos o acontecimientos determinantes.</li> <li>2. Informe de avance 2/ Caracterización de las formas de producción. Caracterización de la distribución.</li> <li>3. Informe de avance 3/Informe compilado final con el capítulo sobre Propuesta de políticas públicas y recomendaciones.</li> </ol>	<p>86.536.000</p>

**Propuesta de Grupo Caligari - Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Valle**

Objetivo	Metodología	Entregables	Valor
<p>Generar propuestas para diseñar políticas y estrategias que permitan mejorar la divulgación, circulación y comercialización de los documentales dentro y fuera del país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sector documental en Colombia (Estado de la cuestión).</li> <li>2. Mapeo de nodos.</li> <li>3. Investigación documental.</li> <li>4. Entrevistas a fuentes de información del sector documental.</li> <li>5. Transcripción de entrevistas, sistematización y análisis de la información.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgación del informe final en una publicación impresa de la Universidad del Valle.</li> <li>2. Mapa de los principales nodos de producción y distribución del documental colombiano.</li> <li>3. Publicación en Internet con divulgación en diversos portales relacionados con el audiovisual.</li> <li>4. Propuesta de una conferencia sobre el tema.</li> </ol>	<p>114.650.000 FDC: 87.650.000* Uni Valle: 27.000.000</p>

**CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN**

- Relación costo / beneficio.
- Integralidad de la propuesta entre aspectos técnicos y conceptuales.
- Infraestructura y equipo humano.
- Herramientas precisas para la consecución de la información.
- Metodología de recolección de información.
- Trayectoria del proponente en investigaciones sectoriales.

Sandra Carolina Patiño Ospina Observaciones	Centro Nacional de Consultoría Observaciones	ALADOS COLOMBIA Observaciones	Grupo Caligari - Uni Valle Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Costo razonable</li> <li>* Se plantea como una investigación de corte académico publicable.</li> <li>* No menciona cobertura.</li> <li>* No menciona cómo será la compilación de información y análisis técnico.</li> <li>* La propuesta se circunscribe a las salas de exhibición de cine independiente.</li> <li>* Trayectoria académica, investigativa y en producción ejecutiva del equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Costo razonable.</li> <li>* Se plantea como un diagnóstico sectorial.</li> <li>* Descripción de fuentes y delimitación del universo a analizar.</li> <li>* Hace explícita la cobertura e infraestructura disponible.</li> <li>* Trayectoria en investigaciones sectoriales.</li> <li>* Equipo integrado por analistas de aspectos económicos y documentalistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Costo razonable.</li> <li>* Se plantea como una investigación</li> <li>* No es explícita la cobertura e infraestructura disponible.</li> <li>* No menciona cómo será la compilación de información y análisis técnico.</li> <li>* Equipo integrado por documentalistas miembros de la organización (ALADOS).</li> <li>* Trayectoria en procesos de formación de públicos y formación de documentalistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Costo supera el estudio de mercado</li> <li>* Se plantea como una investigación publicable.</li> <li>* Hace explícito que la cobertura sería limitada.</li> <li>* No contempla el análisis de públicos</li> <li>* Trayectoria académica.</li> </ul>

## ANEXO 3

## ACUERDO NÚMERO 077

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003

## ACUERDA

**PRIMERO:** Destinar SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000.00), del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2011, al Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2011, mediante la suscripción de un contrato entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" y la Fundación Patrimonio Filmico Colombiano.

**SEGUNDO:** Destinar hasta la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$487.000.000.00) para la realización de las actividades del Plan de promoción internacional del cine colombiano, a las que hace referencia el punto 5 del Acta No. 078 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 19 de enero de 2011. Este valor se ejecutará con cargo al rubro "*Promoción Internacional*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2011.

**TERCERO:** Destinar hasta CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$142.240.000.00) para la realización del VI Encuentro Internacional de Productores de Cartagena, descrito en el punto 6° del Acta 078 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 19 de enero de 2011. Este valor se ejecutará con cargo al rubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2011.

**CUARTO:** Destinar hasta la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) para llevar a cabo las actividades de preproducción del **Bogotá Audiovisual Market 2011**, descritas en el punto 7° del Acta 078 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 19 de enero de 2011. Este valor se ejecutará con cargo al rubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2011.

**QUINTO:** Destinar OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$86.594.000.00) para la celebración de un contrato entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" y el Centro Nacional de Consultoría S. A., con el objeto de realizar el estudio "*Diagnóstico del Sector Documental en Colombia*". Este valor se ejecutará con cargo al rubro "*Asesoría y estrategia de promoción para el documental*", del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010.

**SEXTO:** Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

**SÉPTIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 19 de enero de 2011.

Publíquese y cúmplase.

  
**MARIANA GARCÉS CORDOBA**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaría Técnica